DOS CONFERENCIAS INÉDITAS¹

Oskar Lange

(Vicepresidente del Consejo de Estado de la República Popular de Polonia)

I. La economía política del socialismo

Las conferencias que dictaré en este Instituto están dedicadas al tema de la economía política del socialismo. El día de hoy quisiera referirme en forma general a los problemas fundamentales de la economía del socialismo. Mañana intento hablar de un tema más concreto: del papel de la planeación en una economía socialista. Finalmente, para aquellos que están interesados en un problema más concreto y técnico, tendré una reunión para tratar el tema del equilibrio de la economía nacional; el estudio del insumo-producto y su empleo en una economía socialista planificada.

El socialismo es un sistema económico nuevo; un sistema que se está haciendo; por lo tanto, su teoría económica se encuentra todavía en sus principios. Ustedes recuerdan cuánto tiempo tomó comprender la operación económica del sistema capitalista, y no tengo la absoluta seguridad de que lo hayamos comprendido completamente hasta ahora, porque el sistema capitalista está siempre cambiando. Así pues, no debe sorprender el hecho de que la teoría de la economía del sistema socialista sea nueva y que el tratamiento científico de ésta sea todavía provisional y tentativo.

Los fundadores del socialismo científico, Marx y Engels, dedicaron todo su esfuerzo al análisis de la economía capitalista. Sobre la economía socialista escribieron sólo unas cuantas líneas generales y rehuyeron en principio el tratamiento del problema con mayor detalle, por el temor de transformarse en utópicos y de ocuparse del tema en términos no científicos. El gran movimiento socialista del siglo xix y comienzos del xx también ocupó todos sus esfuerzos en el estudio del capitalismo, a pesar de que se conocen algunos intentos para trazar una perspectiva de la economía socialista en los escritos de Babel y Kautsky.

La situación cambió después de la primera Guerra Mundial bajo el impacto de la Revolución de Octubre, cuando la cuestión de la construcción socialista se transformó en un problema práctico. También en Europa Central —en Alemania y Austria— las revoluciones trajeron a la palestra el problema de la transición del capitalismo al socialismo, y en este período se dispone de alguna literatura relacionada con los problemas económicos del socialismo. En la Unión Soviética, antes que nadie, Lenin se ocupó del estudio de los problemas de la economía socialista, y también tocaron el tema los escritos de Bujarin, Preobrazenski y Strumilin.

 $^{{\}bf 1}$ Las conferencias fueron pronunciadas en el Instituto de Economía y Política Internacional de Belgrado.

Dentro del movimiento social democrático de esta época pueden mencionarse las contribuciones de Otto Bauer, de Kautsky y de otros que también se ocuparon de los problemas de la economía socialista, aunque en forma tentativa. Durante este período surgió una especie de literatura no marxista, sobre los problemas de la economía socialista, que trataba de demostrar la imposibilidad de establecer una contabilidad económica propia bajo el socialismo. Max Weber, Mises y Hayek elaboraron algunas ideas que el socialismo trató de refutar. Yo personalmente expresé mi criterio sobre la materia, en la misma forma que Lerner, Dickinson y Maurice Dobb en Inglaterra.

Mientras tanto, el socialismo se transformó en un sistema prácticamente en operación en la Unión Soviética y nos proveyó de nuevas experiencias. No obstante, hasta ahora, los resultados obtenidos en este país no representan sino unas cuantas generalizaciones teóricas, a pesar de que se dispone de algunas aportaciones como los escritos de Ostrovitianov. El primer gran intento de generalización teórica de las experiencias de la economía soviética se dio a conocer en el famoso folleto de Stalin Los problemas económicos del socialismo en la URSS, y más tarde en el libro de texto de economía política publicado por la Academia de Ciencias. En ellos se trató de ofrecer una generalización teórica de las experiencias de la economía socialista en la Unión Soviética, en tanto que se acumulaban nuevas experiencias de tipo socialista, primero en Yugoslavia y más tarde en China, Polonia y otras democracias populares. Parece que el tiempo está madurando lentamente para el análisis teórico y sintético de los principios de la economía socialista.

Por supuesto, esta síntesis sólo será preliminar; en consecuencia, las ideas siguientes sólo representan mi punto de vista personal. Los economistas polacos discuten acaloradamente sobre el tema y existen muchos puntos de vista divergentes sobre la materia. Esto es completamente natural si se considera que el problema se encuentra en su fase inicial. Las afirmaciones que siguen ilustran mi propio punto de vista y, debo subrayarlo, éste es provisional. No me sorprendería que cambiara en relación con ciertos temas, como resultado de estudios ulteriores y de las experiencias observadas en la práctica, a medida que se desarrolla la economía socialista.

La base en que descansa el tratamiento científico de la economía política del socialismo es el supuesto de que en la economía socialista existen leyes económicas objetivas. Empezaré mi exposición afirmando que la economía socialista está sujeta, primero, a las leyes generales del desarrollo social, formuladas por la teoría del materialismo histórico y, en segundo, a leyes económicas especiales.

En relación con la operación de las leyes generales del desarrollo social se ha negado algunas veces que la sociedad socialista esté sujeta a la ope-

ración de las leyes del materialismo histórico. Por ejemplo, en Polonia, el gran sociólogo marxista Krzywicki, sostuvo que las leyes del materialismo histórico no eran aplicables al socialismo. Pero además, se ha negado formal y explícitamente que la sociedad socialista esté sujeta a las leyes del materialismo histórico, afirmando que el desarrollo del sistema está exento de contradicciones. Frecuentemente se creyó que las contradicciones sociales, que las contradicciones de la vida humana, desaparecen automáticamente en la sociedad socialista.

Este punto de vista es incompatible con la teoría marxista. Expresa—si se me permite— una actitud cristiano-católica y no una actitud científico-marxista. El socialismo no es la realización del ideal religioso del reino de Dios, sino una nueva fase en el desarrollo de la sociedad humana que puede y debe estudiarse con los métodos del análisis marxista. Corresponde a Mao Tse-tung el mérito de haber subrayado que el socialismo también se desarrolla a través de contradicciones.

Las contradicciones básicas que constituyen la fuerza del impulso del desarrollo social son dos, de acuerdo con la teoría del materialismo histórico: primero, la contradicción que existe entre el desarrollo de las fuerzas del proletariado y el carácter conservador de las relaciones de producción; y segundo, la contradicción de las relaciones de producción; es decir, entre las bases económicas de la sociedad y la superestructura de la organización y dirección de la economía, la organización política, las actitudes morales y psicológicas, la conservación de hábitos, etc. Estas contradicciones básicas también tienen lugar en el curso del desarrollo de la sociedad socialista. Sin embargo, la diferencia fundamental entre el socialismo y las sociedades que se basan en la dominación de clases, consiste en que en las últimas, las contradicciones, particularmente las que existen entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el carácter conservador de las relaciones de producción, se relacionan con intereses de clase y toman la forma de la lucha de clases, lo que no acontece en una sociedad socialista. Por consiguiente, consideramos que las contradicciones están exentas de un carácter antagónico bajo el socialismo.

Pero esto no significa que el socialismo impida el surgimiento de conflictos sociales, ya que además de las clases sociales existen también los estratos sociales. La diferencia entre las clases y los estratos sociales es que en tanto que las clases sociales están basadas en las relaciones de producción, los estratos tienen sus propias bases económicas en la forma particular de la superestructura social. Daremos un ejemplo: en la sociedad capitalista, los capitalistas son una clase; los banqueros, los comerciantes, los sacerdotes y los empleados de gobierno forman un estrato social. Los últimos tienen su base económica en la organización de la superestructura y no en las relaciones de producción. Con respecto a las fuentes del ingreso, diría que en tanto que las clases perciben ingresos durante el pro-

ceso de distribución primaria —por ejemplo en la forma de salarios y valor excedente— el estrato social los obtiene a través de la distribución secundaria: los empleados del gobierno, mediante los impuestos; los sacerdotes, de las donaciones; y los comerciantes, de los banqueros, obteniendo una parte del valor excedente que se emplea para remunerar sus activi dades no productivas, aunque necesarias en la estructura capitalista.

En la sociedad existen no sólo clases sociales sino también estratos sociales. Así pues, las contradicciones que pueden originarse en el desarrollo de una economía socialista entre los requerimientos de las bases económicas y las superestructuras anticuadas, como los métodos de dirección de la economía nacional, las superestructuras políticas y otras, pueden también provocar la oposición de ciertos estratos, que hacen difícil el cambio. Pero como éstos no son clases sociales, no existe la lucha de clases. La superación de esos obstáculos no requiere de un cambio básico en las relaciones de producción; es decir, de una revolución social, aunque puede conducir a toda clase de fricciones en la superestructura durante el período de transformación y de adaptación de la superestructura a los nuevos requerimientos de las bases económicas.

Esto es todo lo que puede afirmarse en relación con la operación de las leyes del materialismo histórico en la sociedad socialista y no quisiera ocuparme de las perspectivas futuras del papel que desempeñan los estratos sociales en la transición al comunismo, porque creo que cualquier afirmación que pudiera hacerse en esta fase carecería realmente de bases científicas, al desconocer los hechos empíricos más importantes.

El segundo problema es el de la operación de las leves económicas en la sociedad socialista. Muchos economistas marxistas han sostenido que en el socialismo no operan las leyes económicas y que desaparece el papel que le corresponde desempeñar a la economía política, como ciencia, con el fin del capitalismo. La partidaria más prominente de este punto de vista fue Rosa Luxemburgo, quien acuñó realmente la famosa frase de que la revolución del proletariado es el último acto de la economía política como ciencia. Probablemente, los economistas que compartieron el mismo punto de vista, en especial en las primeras fases del desarrollo de la Unión Soviética, estaban bajo la influencia de Rosa Luxemburgo. Bujarin y su escuela apoyaron la idea de que la economía política es la ciencia del capitalismo y que llega a su fin con la desaparición del sistema. Las opiniones de Marx, Engels y Lenin fueron distintas, aun cuando esto no represente el aspecto más importante de la cuestión; lo verdaderamente importante es que la experiencia de la economía socialista ha demostrado que las leyes económicas operan en ella.

En la Unión Soviética surgió alguna vez la idea, aunque ésta no siempre fue clara y perfectamente expuesta —los economistas soviéticos la llamaron "voluntarismo"—, que negaba la operación de las leyes económicas bajo el socialismo y que suponía que los dirigentes de la política económica en el Estado socialista podrían actuar a placer. El hecho mismo de que Stalin dedicara su último libro a los *Problemas económicos del socialismo en la URSS*, en donde subrayó la existencia de leyes económicas objetivas, demuestra que tales leyes existen y que no pueden ignorarse.

La diferencia que existe en relación con la operación de las leyes económicas, es que éstas no operan en forma elemental bajo el socialismo, sino que la sociedad amolda convenientemente y con un propósito las condiciones que determinan su operación. Así pues, puede obrarse en tal forma, de modo que las leyes económicas operen de acuerdo con los deseos humanos, en la misma forma que el hombre se sirve de la moderna tecnología para que las leyes naturales operen conforme a sus deseos. Ésta fue la famosa idea expresada por Engels, al referirse a la sociedad que es capaz de controlar conscientemente la operación de las leyes, al indicar que el proceso es "el eslabón del reinado de la necesidad al reinado de la libertad".

Con respecto a las leyes económicas que operan en la sociedad socialista, creo que podemos distinguir cuatro tipos, de acuerdo con la forma en que están relacionadas con el modo socialista de producción.

En primer lugar se encuentran las leyes económicas generales, en el sentido en que operan en todo sistema socioeconómico. Son las leyes de la producción y reproducción; es decir, las leves relacionadas con las características generales de la organización del proceso del trabajo, la cooperación y división del trabajo, el papel del trabajo indirecto cristalizado en medios de producción y el trabajo directo —vivo— en el proceso de producción. Además, las leyes de la reproducción relacionadas con la reposición de los medios de producción empleados en el proceso productivo, las leyes de la división del producto entre consumo y acumulación y las leyes de equilibrio del proceso de reproducción de las diferentes ramas de la actividad económica. Estas leyes se aplican a todos los modos de producción, ya sean socialistas, capitalistas, feudales o cualesquiera otros. Evidentemente, las leves económicas generales también operan en la economía socialista, estableciendo cierto equilibrio técnico entre los objetos materiales. Muestran, por ejemplo, que la acumulación es imposible si se consume todo el producto neto; que no puede mantenerse la reproducción sin reemplazar los medios de producción utilizados; que si se desea producir determinada cantidad de acero, es necesario disponer de cierto volumen de carbón. Este tipo de relaciones entre objetos materiales debe satisfacerse en cualquier economía, independientemente del sistema social; se refieren a la operación de las fuerzas productivas.

El segundo tipo corresponde a las leyes que son específicas al modo socialista de producción; es decir, las leyes que están determinadas por las relaciones socialistas de la producción. Las relaciones de producción

determinan los incentivos que gobiernan la actividad económica humana. La propiedad de los medios de producción determina los propósitos de utilización de éstos; es decir, si los medios de producción han de utilizarse con propósitos de lucro, como en el sistema capitalista, o destinarse a la satisfacción de las necesidades, como en la economía socialista. Creo que la terminología empleada por Stalin cuando se refirió a la ley fundamental del sistema económico puede ayudarnos, aunque realmente no expresa ninguna novedad; su pensamiento está contenido fundamentalmente en las afirmaciones de Marx. Indica que al estudiar un sistema social tenemos que observar la ley económica, por decirlo así, que determina totalmente al sistema; y esta ley depende de las relaciones imperantes de producción. Bajo el capitalismo, determina que la producción se realice con propósitos de lucro; bajo el socialismo, que la producción esté encaminada a la satisfacción de las necesidades humanas. Así pues, existe en primer lugar una "ley fundamental" para cada modo de producción, que determina el propósito del uso de los medios de producción.

Además del propósito con que se emplean los medios de producción y para el cual está organizado todo el proceso productivo, las relaciones de producción también determinan el modo de interacción social de las actividades humanas; es decir, si la interacción de las actividades humanas toman la forma de competencia, de monopolio o de dirección planeada. Como éste también es un resultado del modo de producción, las relaciones socialistas de producción dan lugar a ciertas leyes económicas específicas.

Así pues, las relaciones sociales de producción que consisten en la propiedad social de los medios de producción tienen dos efectos. Uno, que la producción y toda la actividad económica está orientada a satisfacer las necesidades de la sociedad. Otro, que el modo base de la interacción social de la actividad económica está planeado; es decir, existe una guía consciente del proceso económico que está determinado por la sociedad organizada. No entraré aquí a estudiar los métodos de planeación, ya sean centralizados o descentralizados; pero sí me interesa subrayar que el hecho mismo de que los medios de producción sean de propiedad social permite que todo el proceso productivo y económico sea guiado conscientemente y que se lleve a cabo con un propósito por la sociedad socialista; es en este sentido que el proceso es planeado y explica por qué las leyes económicas en una sociedad de este tipo no son elementales, sino que su operación está dirigida, por lo tanto, a satisfacer las necesidades humanas.

Además de las leyes económicas generales que operan en cualquier sistema social, y de las leyes específicas de un modo particular de producción, también existen leyes de naturaleza intermedia. No son generales sino más bien específicas a varios modos de producción; operan en los diversos modos de producción y expresan ciertas características comunes a ellos.

Son, por ejemplo, las leyes económicas que resultan de la producción de mercancías: la ley del valor; y como la producción de mercancías implica en la práctica el intercambio de dinero, debieran también mencionarse las leyes elementales de la circulación monetaria. En teoría pura debemos distinguir entre el proceso de intercambio de mercancías y la circulación monetaria, aunque en la práctica las dos cosas siempre están relacionadas. En la producción de mercancías el intercambio tiene lugar con la ayuda del dinero. Así pues, también deben agregarse a este grupo las leyes elementales de la circulación monetaria.

La producción de mercancías ha tenido lugar desde las sociedades precapitalistas; esto significa que han operado desde entonces las leves del valor y de la circulación monetaria, aunque en un campo estrecho. Bajo el capitalismo la producción total toma la forma de producción de mercancías y está sujeta a la ley del valor y a las leyes de la circulación monetaria. En la economía socialista la ley del valor continúa operando también porque la producción continúa siendo producción de mercancías. La razón que explica por qué la producción en la economía socialista es producción de mercancías y está sujeta a la ley del valor es la existencia de una multiplicidad de propietarios de productos. La multiplicidad de éstos en la sociedad socialista es el resultado de dos de sus características. Primero, de la existencia de varias formas de propiedad social de los medios de producción, lo que permite que no sólo exista un propietario sino muchos; segundo, del método de distribución del producto en la sociedad socialista que permite que los bienes producidos en el proceso socialista pasen a ser propiedad privada de los consumidores.

La razón que explica por qué existen en la sociedad socialista varias formas de propiedad de los medios de producción es histórica. Como todos sabemos, en los países socialistas los medios de producción pueden pertenecer a la sociedad; es decir, a toda la nación, a las cooperativas, a las municipalidades, a varias sociedades e instituciones, como los sindicatos. Observamos, pues, que existen varios tipos de propiedad socialista. Los diversos tipos de propiedad socialista son el resultado de las condiciones históricas en las cuales tiene lugar la transición del capitalismo al socialismo. A este respecto, existen diferencias en varios países. En el siglo xix y principios del xx muchos socialistas pensaron que sólo existiría una forma de propiedad social —la propiedad nacional— y que ésta, a largo plazo, cuando los Estados socialistas se transformaran en una federación socialista, podría convertirse en propiedad socialista internacional. Tal era el panorama que prevalecía en el movimiento socialista a fines del siglo xix y principios del xx. También se pensó que la transición al socialismo tendría lugar exclusivamente a través de la expropiación de la clase capitalista, la que de por sí ya estaba altamente concentrada, así que la revolución social sería más bien un acto sencillo y fácil.

La experiencia histórica ha demostrado que la crisis del sistema capitalista tiene lugar más temprano; es decir, antes de que el capitalismo tenga la posibilidad de desarrollarse para destruir las formas no capitalistas de producción, particularmente la pequeña producción de mercancías. Este hecho está relacionado con el fenómeno del imperialismo. Así pues, la quiebra del capitalismo tiene lugar primero en los países menos desarrollados. El socialismo empieza a desarrollarse primero en los países menos desarrollados, impedidos por el imperialismo para crecer de acuerdo con el patrón capitalista. Siendo así, además de la expropiación de la clase capitalista, que conduce a algún tipo de propiedad socialista, por ejemplo, la propiedad nacional, hay que organizar ésta inicialmente a base de la pequeña producción de mercancías, lo que le da gran importancia a la forma cooperativa de propiedad socialista.

En algunos países la clase trabajadora está en posibilidad de obtener el control de los gobiernos municipal y local, antes de que pueda conquistar el poder del Estado. Esto puede conducir al desarrollo de formas municipales de propiedad social de los medios de producción.

Pero las posibilidades no terminan aquí. Sólo quiero mostrar que las condiciones históricas particulares en las cuales tiene lugar la quiebra del sistema capitalista y empieza la construcción de la sociedad socialista, determina la variedad de las formas de propiedad socialista de los medios de producción. Este, así como el hecho de que la distribución bajo el socialismo permite que el producto se transforme en propiedad privada individual de los consumidores, permite a su vez que el proceso productivo se encauce a la producción de mercancías y que opere, por tanto, la ley del valor.

Debiera añadir que tan sólo la segunda condición es suficiente. Aun si existiera sólo una forma de propiedad socialista de los medios de producción, por ejemplo la propiedad nacional, el mero hecho de que la distribución permita que el producto sea susceptible de propiedad individual de los consumidores, sería suficiente para dar a la producción socialista el carácter de producción de mercancías y para que la ley del valor fuera operante. La multiplicidad de tipos de propiedad socialista de los medios de producción es además otra razón.

Los productos se transforman en mercancías y están sujetos a la ley del valor cuando cambian de dueño, como acontece en la economía socialista. La cuestión que debiera preguntarse entonces es cómo debemos considerar los productos "intercambiados" —pongamos la palabra entre comillas—, entre las unidades del sector socialista nacionalizado de la economía. Si se intercambian, por ejemplo, entre las cooperativas, esto significa evidentemente que pasan de un propietario a otro. No obstante, los medios de producción que pasan de una unidad del sector nacional a otra no cambian de propietario. Llamo a esos productos cuasi-mercancías. La

ley del valor opera en este caso en forma indirecta mediante la imputación. Como los productos finales se venden a los consumidores, a las cooperativas, a las municipalidades o a quien quiera que sea, son, en consecuencia, mercancías; por medio de la imputación, éstas transfieren una especie de carácter de mercancía a los medios de producción que se emplean en la manufactura de los bienes finales. El valor de las mercancías finales se refleja a través de un proceso contable, imputado a los medios de producción que se emplean para producirlas.

Así pues, aun cuando la ley del valor opera en la sociedad socialista, no es específica al modo de producción socialista; opera también en el modo capitalista de producción y en forma más limitada en la sociedad precapitalista. Es la expresión de una característica común a varios modos de producción.

En la economía socialista existe todavía un cuarto tipo de leyes económicas. Son las leyes que no están relacionadas con el modo socialista de producción, sino que son el resultado de los tipos particulares de superestructura de la dirección de la economía socialista; siendo así, estas leyes cambian cuando cambia también la superestructura de organización y dirección. En la economía capitalista también existen leyes que son específicas no precisamente al capitalismo en sí, sino a los tipos particulares de superestructura de organización y dirección. Por ejemplo, existen las leyes generales de la circulación monetaria que no son precisamente específicas al capitalismo sino a la producción de mercancías. Cuando se dispone de un sistema de patrón oro o de papel moneda, operan leyes específicas que son peculiares al tipo particular del sistema monetario. Otra ley semejante en el campo de la circulación monetaria es la ley de Gresham, que opera sólo en el caso de que ambos tipos de moneda metálica tengan el mismo valor legal.

Los diferentes métodos de dirección de la economía socialista, que cambian históricamente y también de país a país, dan lugar a sus propias leyes económicas particulares. Dan lugar a leyes económicas específicas porque crean incentivos y oportunidades específicos de acción.

Existen aquí dos puntos a considerar: por una parte, el campo relativo de asignación administrativa de los bienes y, por la otra, la ley del valor. En la sociedad socialista opera la ley del valor; sin embargo, en algunas formas de dirección de la economía socialista puede hacerse uso también de diversas asignaciones de tipo administrativo que suelen utilizarse bajo el capitalismo. Por supuesto, la operación e interacción de la asignación administrativa y de la ley del valor traen consigo sus propios efectos bajo estas circunstancias, y tienen el carácter de leyes económicas; por ejemplo, los diversos tipos del fenómeno de "mercado negro".

El segundo punto se refiere a las consecuencias de los diferentes tipos de remuneración al trabajo: pagos al trabajo; medida y forma en que los

trabajadores participan en la utilidad de la empresa, etc. Estas condiciones determinan también ciertos efectos económicos de carácter completamente regular, y tienen la naturaleza de leyes económicas. Daré a ustedes un ejemplo de nuestra propia experiencia en Polonia. El hecho de que los premios que se pagaban al personal directivo y a los trabajadores de las empresas estuvieran relacionados al exceso en el cumplimiento del plan ha motivado dos consecuencias que se cumplen con la regularidad de una ley económica: primero, las metas del plan han sido relativamente bajas por el incentivo a superar fácilmente esas metas; segundo, las metas sólo se superan ligeramente para evitar que sean más altas en el año siguiente. Es por estas razones que se ha suprimido en Polonia la relación existente entre el pago de un premio y el exceso de cumplimiento del plan. En Checoslovaquia se trata de seguir el mismo camino. Deseamos, por decirlo así, abolir este tipo de ley económica. En su lugar, los premios tendrían como base la superación de las metas de la empresa en relación con el año precedente.

Este tema nos lleva a la cuestión de las oportunidades e incentivos de la economía socialista. La propiedad social de los medios de producción implica nuevas oportunidades de desarrollo económico. Esas oportunidades son el resultado de la ausencia de intereses privados y del uso racional de los medios de producción de acuerdo con los intereses de la sociedad. La propiedad social de los medios de producción permite la planeación económica; es decir, la planeación de la tasa de acumulación y de las inversiones básicas que determinan la dirección del desarrollo de la economía nacional, la planeación de la distribución del ingreso nacional y la planeación de la producción que garantice la coordinación de las diferentes ramas de la economía nacional y el desarrollo económico armónico.

Estas oportunidades, sin embargo, sólo son oportunidades. Son el resultado de la abolición de los obstáculos para el uso racional de los medios de producción y para el desarrollo económico armónico; pero la ausencia de los obstáculos que son inherentes al capitalismo no garantiza automáticamente la obtención de aquellos objetivos. Para alcanzarlos es necesario que existan los incentivos apropiados de organización y métodos de dirección de la economía socialista. En parte, los incentivos son el resultado de las relaciones socialistas de la producción y en parte dependen también de la superestructura de la organización y dirección de la economía.

Con respecto a los incentivos que resultan de las relaciones socialistas de producción, debe observarse que la producción y otras actividades económicas están organizadas en la forma de empresas socialistas; es decir, las actividades están organizadas para llevar a cabo ciertas tareas sociales específicas. Con el objeto de llevarlas a cabo propiamente, las

personas que participan en la empresa socialista deben estar interesadas económica y moralmente en la buena marcha de las tareas de la empresa. Por lo tanto, los incentivos deben establecerse de modo que los intereses personales y colectivos del grupo que constituye la empresa sean idénticos a la tarea social que la empresa debe desempeñar.

Con este propósito, la empresa socialista debe satisfacer dos condiciones. Debe actuar como fideicomisario del interés general social y debe ser un cuerpo gobernado por sí mismo. En la medida en que existan dos tipos de propiedad socialista de los medios de producción, digamos la propiedad nacional y la de grupo -cooperativa, municipal, etc. - existe una cierta diferencia en el status legal de los tipos correspondientes de empresas socialistas. En los grupos de cooperativas y otras formas de empresas, el grupo posee los medios de producción y se gobierna a sí mismo en forma autónoma; en las empresas de propiedad nacional la empresa actúa como fideicomisario de los medios de producción que son de propiedad nacional. Sin embargo, en ambos casos la empresa socialista es un fideicomisario que actúa en favor del interés general de la sociedad. Lo mismo acontece también con las cooperativas y otras empresas basadas en la propiedad de grupo; en la sociedad socialista deben actuar de acuerdo con el interés social general. La justificación de la forma cooperativa y de otras formas de propiedad socialista es que permite en ciertos campos la mejor armonización de los incentivos del grupo que forma la empresa con el interés social general. Por otra parte, por lo que se refiere a las empresas de propiedad nacional, debe existir un grado considerable de autogobierno de parte de los trabajadores de la empresa, ya que de otro modo los incentivos económicos y morales son inoperantes, la empresa se burocratiza y no llena sus tareas sociales o lo hace en forma ineficiente.

Así pues, las empresas socialistas deben ser cuerpos de trabajadores gobernados por sí mismos, actuando como fideicomisarios del interés social. Dos extremos pueden poner en peligro el carácter socialista propio de la empresa. Uno es la ausencia del carácter fideicomisario del interés público. En este caso la propiedad de los medios de producción, cualesquiera que sea su carácter legal formal, deja de ser propiedad socialista y se transforma en propiedad de un mero grupo sin ninguna responsabilidad hacia la sociedad. Llamo a esto la degeneración anarcosindicalista.

El otro extremo, al que llamaré degeneración burocrática, consiste en la ausencia de autogobierno efectivo de parte de los trabajadores de la empresa. En tales casos el carácter socialista de la propiedad de los medios de producción es ficticio, ya que los trabajadores tienen muy poca influencia directa sobre el uso práctico de los medios de producción; cual quiera que sea el tipo de influencia existente, conduce a los canales de una maquinaria burocrática centralista. En este caso existe el peligro de un nuevo tipo de "enajenación" del productor —para usar la bien conocida

terminología marxista— y, por tanto, una deformación del carácter socialista de las relaciones de producción. La propiedad socialista de los medios de producción implica el uso de los medios de producción en interés de la sociedad y la participación democrática efectiva de los productores y de otros trabajadores en la administración de los medios de producción.

Éstas son características esenciales del socialismo; las formas particulares en que están comprendidas pueden variar de un país a otro y de una a otra fase de desarrollo de la sociedad socialista. En el período de transición y en la primera fase de la sociedad socialista puede tener lugar, por necesidad, alguna deformación. Por ejemplo, es probable que la propiedad cooperativa no actúe suficientemente de acuerdo con el interés social general, o que las necesidades del manejo centralizado frenen el desarrollo de autogobierno de los trabajadores. Por consiguiente, la medida en que estas deformaciones desaparecen representan también una medida del grado de madurez obtenido por la sociedad socialista.

Además, a través de la propiedad social de los medios de producción, los incentivos están determinados también por la superestructura de dirección de la economía, por los métodos de planeación y de realización del plan, por los principios de contabilidad económica adoptada, por los sistemas de pagos de sueldos y salarios, los tipos de participación en las utilidades de las empresas, el papel del mercado, etc. Todo ello influye en los incentivos de los trabajadores. Así pues, la organización propia de la superestructura de dirección de la economía es esencial para promover la operación de los incentivos necesarios que garantice el ajuste de la producción a las necesidades de la sociedad, el uso racional de los recursos y la promoción del progreso técnico.

Tiene que prestarse especial consideración al papel del Estado en la construcción y guía de la economía socialista. Su papel es diferente en las diversas fases de desarrollo de la sociedad socialista. A diferencia de la revolución burguesa que tiene lugar cuando las relaciones capitalistas de producción se han desarrollado considerablemente dentro de la sociedad feudal, la revolución socialista precede al establecimiento de las relaciones socialistas de producción. El estado revolucionario —la dictadura del proletariado— elimina las relaciones capitalistas y establece y organiza las relaciones socialistas de producción. Este proceso puede ser súbito o más o menos gradual; en cualquier caso, el poder político del Estado es la fuerza impulsora de él. En los países subdesarrollados —en donde ya han tenido lugar la mayoría de las revoluciones sociales— las relaciones socialistas de producción son también el resultado del desarrollo de las fuerzas productivas —la industrialización, la modernización de la agricultura—, que el nuevo estado revolucionario inicia.

Así pues, en las primeras fases del surgimiento y desarrollo de la economía socialista, el poder extraeconómico del Estado desempeña un papel

dominante. Es el factor creativo que trae consigo los cambios de las relaciones de producción capitalistas a las socialistas y el que, particularmente en los países subdesarrollados, fortalece el rápido desarrollo de las fuerzas productivas. En este período se han abolido las leyes económicas específicas del capitalismo y surgen y se adaptan las leyes económicas de la nueva sociedad socialista. A medida que las leyes económicas de la sociedad socialista se hacen más y más operantes, el papel de la fuerza extraeconómica del Estado cede. La fuerza extraeconómica se reemplaza gradualmente por la operación de las leyes económicas; es decir, por el establecimiento de incentivos económicos propios que traen los resultados apetecidos por la voluntad de la sociedad organizada.

La expresión de organización (reemplazo de la fuerza extraeconómica por leyes económicas) debe ser una separación gradual de la dirección de la economía nacional de las actividades extraeconómicas del Estado; es decir, del ejercicio del poder político. Permítaseme recordar la distinción de Engels entre "gobierno de personas", "administración de cosas" y "dirección de procesos de producción". En la perspectiva a largo plazo de la sociedad comunista el "gobierno de personas" desaparece gradualmente, en tanto que la "administración de cosas y dirección de procesos de producción" permanecen como los principales objetivos de la organización social. Este es esencialmente el proceso de la decadencia del Estado.

Mientras que ésta es por cierto una perspectiva a largo plazo, la preparación institucional tiene que llevarse a cabo en una fase mucho más anterior. Se realiza a través de la separación gradual entre las instituciones que tienen la dirección económica y las instituciones que tienen el gobierno político. Ya en 1918 Lenin había afirmado, en su discurso al Primer Congreso de los Consejos de la Economía Nacional, que "no existe ninguna duda de que a medida que se desarrollen los objetivos de la Revolución de Octubre, serán más profundos los cambios iniciados por esta revolución, más sólidos los fundamentos de los objetivos de la revolución socialista y la consolidación del orden socialista, y mayor la importancia del papel de los consejos de la economía nacional; las instituciones del Estado deberán conservar una posición permanente. Esta posición será más importante a medida que la introducción del orden socialista esté más cercano y será menos necesario el aparato puramente administrativo, el aparato que se ocupa sólo de la administración. Este aparato, el aparato administrativo en el sentido estrecho de la palabra —el aparato del viejo Estado—. está condenado a desaparecer después del colapso final de la resistencia de los explotadores y después de que las masas trabajadoras hayan aprendido a organizar la producción socialista. En su lugar, se desarrollará el aparato del tipo del Consejo Supremo de la Economía Nacional; éste se desarrollará y adquirirá fortaleza, llenando el campo más importante de actividad de la sociedad organizada".

El proceso de separación gradual entre la dirección económica y el gobierno político prepara las condiciones institucionales para la "decadencia" del Estado. La limitación gradual de la guía política del proceso económico es una reflexión esencial del proceso de maduración de la sociedad socialista. La partida de la sociedad socialista se ha movido de su herencia capitalista así como también de su herencia del período de transición, en el cual la fuerza extraeconómica desempeña un papel decisivo, cuanto mayor sea la separación de la guía del proceso económico del ejercicio del gobierno político. Este proceso prepara la perspectiva a largo plazo para la decadencia del Estado.

II. El papel de la planeación en la economía socialista

El tema de hoy se refiere al papel de la planeación en la economía socialista. Ayer, cuando hicimos mención a los problemas generales de la economía política del socialismo, indiqué que en el socialismo la operación de las leyes económicas está sujeta a una dirección consciente y con un propósito de la sociedad organizada y que esto es posible por la propiedad social de los medios básicos de producción.

La planeación económica, o más precisamente, la planeación del desarrollo económico es, por lo tanto, una característica esencial del socialismo. Expresa el hecho de que la economía socialista no se desarrolla en una forma elemental, sino que su desarrollo está guiado y dirigido por la voluntad consciente de la sociedad organizada. La planeación es el medio de sujetar la operación de las leyes económicas y el desarrollo económico de la sociedad a la dirección de la voluntad humana.

La experiencia de la construcción del socialismo en varios países indica que el establecimiento de la economía planeada es uno de los principales logros de la revolución socialista. Precede al pleno desarrollo de las relaciones socialistas de producción, aunque requiere un cierto mínimo de ellas. En el período de transición, cuando los modos de producción no socialista aún desempeñan un importante papel, la economía se sujeta ya a la dirección planeada de su desarrollo. Esto es posible por la existencia de un gran sector socialista que controla, como se dice frecuentemente, los "puestos de avanzada" de la vida económica. Éste es el requerimiento mínimo para el establecimiento de la economía planeada.

La planeación económica se inicia con la intervención directa del Estado en las relaciones económicas. La intervención tiene como objetivos la liquidación de las relaciones capitalistas de producción, el establecimiento de las relaciones socialistas de producción y el control de los sectores no socialistas de la economía que aún perduran. La base que hace posible el control de los sectores no socialistas es la existencia de un sector socialista, particularmente la parte del sector socialista nacionalizado —es

decir, el sector que es propiedad del Estado— y que controla los "puntos neurálgicos" de la economía.

En esta primera fase de transición, es imposible que el nuevo Estado revolucionario sea neutral en relación con los diversos sectores de la economía. Utiliza conscientemente el sector nacionalizado socialista como instrumento de control del desarrollo de toda la economía; se sirve de los instrumentos económicos que son el resultado de la existencia del sector nacionalizado y que comprende la parte más importante del control de la economía, y también de la fuerza política; es decir, de fuerzas no económicas. En el primer período revolucionario, la intervención de las fuerzas políticas en el proceso económico desempeña un papel decisivo.

En el primer período del desarrollo de la economía socialista, tanto la planeación del desarrollo económico como la dirección del sector socialista están altamente centralizadas.

Puede presentarse la duda de en qué medida esto representa una necesidad universal. Por ejemplo, en Polonia, se discutió por largo tiempo si el paso, a través de semejante período de planeación y dirección altamente centralizadas era una necesidad histórica o un gran error político. Personalmente, sostuve el punto de vista de que era una necesidad histórica.

Me parece que, primero, el mero proceso de la revolución social que liquida un sistema y establece otro, requiere la disposición centralizada de recursos de parte del nuevo Estado revolucionario y, por lo tanto, de la dirección y planeación centralizadas. Esto es verdad, en mi opinión, con respecto a cualquiera revolución socialista.

En los países subdesarrollados debe agregarse otra consideración. La industrialización socialista y particularmente la rápida industrialización que fue necesaria en los primeros países socialistas, especialmente en la Unión Soviética, como un requerimiento político de defensa nacional y para la solución de toda clase de problemas políticos y sociales, debido al atraso, requiere la disposición centralizada de recursos. Así pues, el mismo proceso de transformación del sistema social y además, en los países subdesarrollados, la necesidad de rápida industrialización, impone la necesidad de una gran centralización de la planeación y dirección.

El proceso de rápida industrialización requiere la disposición centralizada de recursos por dos razones: primero, es necesario concentrar todos los recursos sobre ciertos objetivos y evitar su disipación en otros objetivos que los desviarían del propósito de rápida industrialización. Ésta es una de las razones que conducen a la planeación y dirección centralizadas y también a la asignación de recursos por medio del establecimiento administrativo de prioridades. La segunda razón que explica por qué la rápida industrialización demanda de dirección y planeación centralizadas es la falta y debilidad de los cuadros industriales. Con el rápido crecimiento de la industria el personal es nuevo y sin experiencia. Los viejos cuadros que

tuvieron alguna experiencia en la dirección de la industria y otras actividades económicas son ajenos frecuentemente a los objetivos socialistas. Por ello, se hace necesaria la gran centralización de las decisiones de dirección.

Así pues, el primer período de planeación y dirección de la economía socialista, cuando menos de acuerdo con nuestra experiencia actual, se ha caracterizado siempre por la dirección y asignación administrativa de los recursos sobre la base de prioridades centralmente establecidas. Los incentivos económicos se reemplazan en este período mediante recursos de carácter moral y político, recurriendo al patriotismo y consciencia socialista de los trabajadores. Por decirlo así, es una economía completamente empapada de política, tanto en relación con los medios de planeación y dirección como con respecto a los incentivos que utiliza.

Creo esencialmente que puede definirse como una economía de guerra sui generis. Los métodos de la economía de guerra no son peculiares al socialismo; también se utilizan en los países capitalistas en tiempos de guerra. Fueron desarrollados en la primera y segunda guerra mundiales. En los países capitalistas se usaron métodos similares durante la guerra, como la concentración de todos los recursos en un propósito básico, que fue la producción de material para la guerra, y la centralización de la disponibilidad de recursos con el propósito de evitar su escasez en todo lo que se consideraba utilización no esencial para la prosecución de la guerra. La asignación de recursos a través de decisiones administrativas, de acuerdo con prioridades administrativamente establecidas, y el empleo en amplia escala de incentivos políticos para mantener la productividad y disciplina del trabajo recurriendo al patriotismo, fueron característicos de la economía de guerra. Estos sistemas se emplearon en todos los países capitalistas durante la guerra.

Estos hechos muestran claramente que los métodos de planeación y dirección centralizadas no son peculiares del socialismo; que son más bien ciertas técnicas de la economía de la guerra. El problema surge cuando esos métodos de economía de guerra se identifican con la esencia misma del socialismo y se consideran peculiares a él.

Uno de los métodos de economía de guerra, que la mayoría de los países socialistas usaron en una u otra fase, son las entregas obligatorias de una parte del producto de los campesinos. Muchos compañeros en mi país están contrariados por el programa de nuestro gobierno que tiende a la abolición de esas cargas. Temen que esto signifique el abandono de algunos principios socialistas. Por lo general, mi respuesta consiste en preguntarles si recuerdan quién introdujo primero en Polonia las cargas obligatorias a los campesinos. Las entregas se introdujeron durante la primera Guerra Mundial por el ejército de ocupación del Kaiser Guillermo II, a quien no creo que nadie reconozca como un campeón del socialismo. Estos métodos no pueden considerarse como un aspecto esencial del socialis-

mo; son sólo métodos sencillos de la economía de guerra, necesarios en un período revolucionario de transición.

El destino e historia de esos métodos es un ejemplo clásico de la dialéctica en el desarrollo de la sociedad socialista. Los métodos que son necesarios y útiles en el período de la revolución social y de industrialización intensiva se transforman en un obstáculo al progreso económico ulterior cuando se perpetúan más allá de su justificación histórica. Se transforman en obstáculos porque se caracterizan por su falta de flexibilidad; son rígidos y conducen al desperdicio de recursos como resultado de esta inflexibilidad y requieren un aparato burocrático desperdiciador y dificultan el ajuste de la producción a las necesidades de la población. Sin embargo, parece que el mayor obstáculo al progreso ulterior resulta de la falta de incentivos económicos propios en este tipo burocrático centralizado de dirección. Esto frena la utilización adecuada de los recursos económicos, promueve el desperdicio y estorba el progreso técnico.

Por lo tanto, el momento en que la sociedad socialista empieza a superar estos métodos centrales y burocráticos de administración y dirección planeada es un indicador de la madurez de la nueva sociedad socialista.

El día de ayer nos referimos al período de transición, indicando cuándo termina y cómo debiera definirse. No quisiera ocuparme de este problema aquí y establecer una definición final del período de transición; pero debo indicar que la sustitución de los métodos de dirección administrativa y central y el desarrollo de nuevos métodos basados en la utilización de leyes económicas indica el fin del período de transición y el principio del funcionamiento de una economía socialista establecida. No quiero decir que éste sea el único aspecto del problema del período de transición, pero es indudablemente un aspecto importante.

El período de planeación y dirección centralizadas, como lo indiqué antes, es el resultado parcial de las necesidades de la transformación revolucionaria de la sociedad y, en los países subdesarrollados, también de las necesidades de rápida industrialización. Al estudiar este período tiene que tomarse en cuenta un factor sociológico de cierta importancia, que es la debilidad de la clase trabajadora en los países subdesarrollados. Me parece que la debilidad de la clase trabajadora, en condiciones de subdesarrollo, permite que la máquina burocrática del Estado gane gran importancia y que se desarrollen algunos fenómenos, como el del "culto a la personalidad". Ello sustituye en cierta forma —para decirlo así— la actividad espontánea de la clase trabajadora.

Pero aquí aparece otra vez la dialéctica del proceso de construcción del socialismo. El método centralizado tiene éxito para alcanzar la rápida industrialización y permite el rápido desarrollo de la clase trabajadora. La clase trabajadora crece en número así como en consciencia y madurez política. En seguida del crecimiento de la clase trabajadora aparece otro ele-

mento sociológico importante. Éste es el desarrollo de un nuevo raciocinio socialista que proviene en gran medida de las clases de los trabajadores y campesinos. Cuando se pone en claro que los métodos de dirección administrativa y los métodos burocráticos centralizados crean obstáculos al futuro progreso, una parte del aparato político del Estado llega al convencimiento de que es necesario un cambio en los métodos de administración y dirección. Entonces cobran madurez las nuevas fuerzas sociales que requieren y hacen posible el cambio de esos métodos.

Ésta es precisamente la diferencia básica que existe entre el desarrollo de la sociedad socialista y la sociedad basada en el antagonismo de las relaciones de clases. No existe una clase gobernante que pueda oponerse a esos cambios. Pueden existir, como lo afirmaba ayer, ciertos estratos o grupos que tengan interés en los viejos métodos y en crear obstáculos, pero éstos nunca pueden ser tan importantes para evitar los cambios que requieren las nuevas circunstancias históricas.

Este hecho ha quedado perfectamente aclarado si se toma por ejemplo la experiencia de Polonia, en donde la industrialización a través de la planeación y dirección centralizadas había conducido al crecimiento de la clase trabajadora. Nuestra clase trabajadora es actualmente tres veces más grande de lo que era antes de la guera y ha obtenido experiencia en grandes establecimientos industriales. En un principio era en su gran mayoría de origen campesino y este hecho, por supuesto, pesaba en su psicología. Pero eso fue sólo una fase de transición. La industrialización y la revolución social han creado una nueva actitud, proveniente en gran medida de los trabajadores y campesinos, y todo ello condujo a la maduración de las fuerzas de la nueva sociedad socialista. Actualmente se ha presentado el fenómeno del gran movimiento de los consejos de trabajadores que demandan el autogobierno de los trabajadores en la industria y la demanda general para cambiar los métodos de dirección de la economía nacional. El Partido ha aceptado las demandas del pueblo y les ha dado una expresión organizada.

Los cambios en los métodos de planeación y dirección de la economía están teniendo lugar en la actualidad prácticamente en todos los países socialistas. Las formas y contenido son diferentes, pero todos los cambios implican una cierta descentralización o desconcentración de la dirección. No quisiera entrar a la descripción de lo que está pasando en los diversos países socialistas. Será mejor presentar a ustedes lo que creo que es la formulación correcta del papel y métodos de la planeación en la economía socialista.

En primer lugar, debe afirmarse que en la sociedad socialista la planeación de la economía es una planeación activa. Algunos economistas de Polonia usan el término "planeación directiva", pero este término es ambiguo; por tanto usaré mejor el término "planeación activa". Por esto quiero decir que la planeación no consiste sólo en la coordinación de las actividades de varias ramas de la economía nacional. Algunas veces es más; es decir, es una determinación activa de las principales tendencias de desarrollo de la economía nacional. De otra forma, si la planeación fuera una mera coordinación, el desarrollo de la economía socialista sería elemental; no estaría dirigida realmente por la voluntad de la sociedad organizada. Si el desarrollo económico no ha de ser elemental sino dirigido por la sociedad organizada, entonces la planeación debe ser planeación activa económicamente.

Surgen dos problemas con respecto a la planeación económica activa. Primero: ¿cuál es el campo y qué actividades de la economía tienen que planearse? y segundo: ¿cuáles son los métodos para asegurar la realización del plan?

El carácter activo de la planeación hace innecesario que el plan se ocupe de cada detalle de la vida económica. Los países socialistas, quizá con la excepción de China que se inició a un nivel más alto y lleno de experiencias de otros países socialistas, han pasado por períodos en los que se planeó la producción de las mercancías más insignificantes. En Polonia llegó a planearse, por ejemplo, la producción de pepinos en escabeche y la Comisión Planeadora del Estado señaló el número de liebres que debía cobrar cada cazador durante el año; no obstante, al mismo tiempo, no hubiera podido conocerse la producción de "pasadores" para sujetar el pelo de las señoras, simplemente porque se había olvidado en el plan económico nacional.

La planeación activa y la dirección efectiva del desarrollo de la economía nacional es completamente posible sin la planeación de esos detalles. Aún más, la planeación de los detalles frena la dirección realmente efectiva de la economía nacional. Actualmente, creo que pudiera decirse que la consideración de los detalles en el plan económico nacional no tiene nada que ver con la planeación y que el hecho de que se consideraran en un principio fue sólo el resultado de la alta centralización de la economía, que operaba a través de medidas administrativas; esto es una cosa muy diferente a la planeación.

Sin embargo, el plan económico nacional que ha de determinar el desarrollo de la economía nacional debe incluir cuando menos dos elementos. Primero, la distribución del ingreso nacional entre acumulación y consumo. Segundo, la distribución de las inversiones entre las diferentes ramas de la economía. El primer elemento determina la tasa general de crecimiento económico; el segundo, las tendencias del desarrollo.

A menos que estos dos elementos sean considerados en el plan, no puede existir una guía activa del desarrollo de la economía nacional. Éstos son, por lo tanto, los requerimientos mínimos del plan. Además, el plan puede o no incluir las metas de producción de ciertos productos bá-

sicos, como las materias primas básicas, los medios básicos de producción, etcétera. En este caso se presentan problemas técnicos, pero no problemas fundamentales.

Estos son los aspectos fundamentales del plan que determinan el cauce y las tendencias de desarrollo de la economía. Además, la planeación económica debe ocuparse de la coordinación de las actividades de las diferentes ramas de la economía. Antes que nada, de la coordinación de los aspectos financieros y reales del plan; en particular de la coordinación del poder total de compra que está en manos de la población y del volumen de bienes de consumo disponibles. El plan debe estar interesado también en cierto modo y a través de algunos medios de la coordinación de la producción de las diferentes ramas de la economía nacional. En otra forma, las tendencias de desarrollo establecidas por el plan pueden ser imposibles de alcanzar. Si no existe una coordinación adecuada entre la producción de las diferentes ramas de la economía es probable que no se realicen las inversiones necesarias en virtud de que sea imposible disponer de los bienes de producción necesarios. Aparecen toda clase de estrangulamientos y es imposible llevar a cabo el plan de inversión. Esto en lo que se refiere al contenido del plan.

El segundo problema es el de los métodos que aseguren la realización del plan. En este caso se dispone fundamentalmente de dos métodos. Uno es el de órdenes administrativas y asignación administrativa de los recursos. Las diversas unidades de la economía socialista están ordenadas para llevar a cabo determinada tarea; por ejemplo, para que produzcan una cantidad determinada de un bien. Los recursos necesarios para ese propósito, tanto los recursos materiales como los financieros, se asignan en forma administrativa. Este fue el método tradicional de realización del plan en el período pasado. El segundo método consiste en el uso de lo que llamamos "medios económicos", es decir, la fijación de un sistema de incentivos que induce a las personas a realizar precisamente las tareas requeridas por el plan. Me parece que, en una economía socialista de planeación efectiva, deben utilizarse ambos métodos, aunque en diferentes proporciones.

La preferencia debe recaer en el uso de los medios económicos. Los métodos administrativos deben limitarse a los campos en donde, por una u otra razón, los medios económicos son inefectivos. Las situaciones en las cuales los medios económicos no son siempre efectivos se encuentran a menudo, particularmente en los períodos de grandes cambios; los medios económicos son más bien instrumentos sutiles que responden a los cambios "normales", pero frecuentemente sufren averías cuando se necesita de cambios fundamentales o revolucionarios. En tales casos debe aceptarse el uso de medios administrativos. En la economía capitalista, en situaciones de cambios profundos, el Estado se sirve de ellos para aplicar las me-

didas de política económica o de control administrativo, ya que los medios económicos no son suficientes para provocar los efectos necesarios.

Las decisiones fundamentales del plan en relación con la distribución del ingreso nacional entre acumulación y consumo, y con respecto a la asignación de las inversiones tienen realmente un carácter político; los medios de implementación deben ser parcialmente administrativos. La decisión del plan en relación con la tasa de acumulación se realiza básicamente a través de medidas administrativas. El Estado mantiene una parte del ingreso nacional que correspondería al ingreso individual y conserva una parte de las utilidades de las empresas socialistas; esta política es una medida de carácter administrativo y también lo son todas las formas impositivas aplicadas a las empresas y los individuos.

La orientación de las inversiones, por ejemplo la decisión de construir una planta de energía eléctrica, no se toma generalmente en función de las condiciones del mercado, sino que es el resultado de una decisión de política económica, aunque en este caso la decisión puede hacer uso de toda clase de instrumentos económicos.

Podríamos preguntarnos en qué medida el plan económico debe tener en cuenta las leyes económicas. Aun cuando la realización del plan se alcanza por medidas administrativas, debe considerar las leyes económicas generales relacionadas con las proporciones necesarias del proceso de producción y reproducción. Por ejemplo, el plan debe prever que para lograr un incremento de la producción de acero, será necesario disponer de un volumen adicional de carbón. Cualquier tipo de planeación debe considerar este tipo objetivo de relaciones.

Existen también otras leyes económicas que deben considerarse por el plan; son las leyes que resultan de la operación de los incentivos económicos bajo las circunstancias creadas por el plan. El proceso de realización del plan pone en movimiento determinados incentivos económicos y las personas reaccionan en una forma que es susceptible de estimarse. Aun en el período de planeación administrativa, operan ciertos incentivos económicos y fue necesario tomar en cuenta sus efectos. En este período, sin embargo, los medios económicos sólo fueron subsidiarios en relación con las medidas administrativas. Podría afirmar que actualmente esta situación tiene que cambiar; es decir, que las medidas económicas deben ser la norma y los instrumentos administrativos los elementos subsidiarios. Así pues, el plan tiene que observar las leyes de la producción y reproducción y en la medida en que su realización está basada en el uso de medios económicos, es decir, en la operación de leyes económicas, tiene también que considerar estas leyes.

Mediante la utilización de las medidas económicas, la planeación se sirve del carácter automático de las respuestas de las personas hacia ciertos incentivos. Así pues, se establecen en la economía ciertos procesos automáticos. Sin embargo, los procesos automáticos no son elementales (sti-hijnyj). Es necesario establecer una distinción. La diferencia es que en la sociedad socialista, en donde los procesos automáticos forman parte de los métodos de realización del plan, las condiciones que establecen los incentivos se fijan por la política económica, mientras que en la sociedad capitalista las condiciones se desarrollan en forma elemental. Existe, pues, una diferencia básica: en un caso (capitalismo) los incentivos se desarrollan en forma elemental y no están sujetos al control consciente de la sociedad; en el otro caso (socialismo) están establecidos conscientemente por la sociedad organizada, de tal modo que produzcan los resultados deseados. Como lo afirmó Engels: "las causas sociales que se ponen en movimiento deben traer consigo —siempre en la mayor medida posible— los resultados deseados por el hombre".

Es necesario ilustrar esta diferencia mediante una analogía. La economía capitalista puede compararse con un globo anticuado que se mueve por la corriente del aire en la dirección en que el viento sopla. El hombre no tiene control alguno de la dirección en que el globo se mueve. La economía socialista, en el período de realización del plan a través de medios administrativos, puede compararse con un viejo aeroplano, en donde el piloto, con sus manos, mueve la palanca de mando. Sentado siempre frente a los controles, el piloto dirige el aeroplano en la dirección deseada cada vez que la corriente lo desvía.

La planeación cuya realización descansa en las medidas de tipo económico la compararía con un moderno aeroplano que dispone de controles automáticos. El piloto fija el mecanismo en la dirección deseada y los controles automáticos mantienen al aeroplano en esta dirección. Mientras tanto, el piloto puede leer un libro o un periódico y el aeroplano, por sí mismo, mantiene la dirección; pero ésta no es la dirección que sigue el viento, sino la dirección escogida conscientemente por el piloto. Es el piloto quien determina el rumbo del aeroplano; y si desea, puede cambiarlo fijando los controles automáticos en una dirección diferente.

Si llevamos la analogía hasta el final, diría que el piloto debe vigilar de vez en cuando si el mecanismo automático trabaja. Por lo general, la experiencia indica que en las temporadas en que los vientos son muy fuertes el mecanismo automático no trabaja y que el piloto tiene que hacerse cargo de él por sí mismo. De nuevo, cuando el viento es más suave, puede descansar otra vez en el mecanismo automático. En los períodos de súbitas alteraciones, es necesario servirse de las medidas administrativas para dirigir la economía socialista.

El siguiente problema consiste en dilucidar en qué medida las decisiones implícitas en el plan, no la realización, sino las decisiones, pueden centralizarse o deben estar descentralizadas. La necesidad de las decisiones centralizadas del plan resultan evidentemente de las necesidades de coor-

dinación. Estas decisiones, como la asignación de las inversiones, deben coordinarse en relación con las diferentes ramas económicas y, por ello, planearse centralmente. Cada plan debe tener elementos centralizados; diría que las decisiones básicas del plan deben tomarse centralmente. Pero además, el plan tiene que formarse también con ciertos planes subsidiarios descentralizados, que permitan darle la flexibilidad adecuada. Existen dos criterios que determinan la descentralización que la planeación económica puede o debe tener. Uno determina la posibilidad de descentralización y el otro la necesidad de descentralización.

Si es posible, la planeación económica puede ser descentralizada y, en la medida en que lo sea, fijar los incentivos económicos en tal forma que las decisiones tomadas por las unidades descentralizadas sean las mismas que las decisiones que debieran tomarse centralmente. Segundo, la planeación económica debe ser descentralizada en todos los casos en que las decisiones centrales responden a la situación demasiado tarde. En tales casos, a menos que exista la descentralización, la planeación central es ficticia y conduce en la práctica a un desarrollo elemental. Es importante destacar que en todos los países socialistas existieron numerosos procesos elementales en el período de planeación y dirección altamente centralizadas.

En Polonia, por ejemplo, el número de procesos elementales fue tan grande durante cierto período, que hubiera podido preguntarse si existía una economía planeada. Por una parte, existía un plan; pero por la otra, la economía condujo a resultados muy elementales. El carácter elemental del proceso fue el resultado de dos factores. Uno fue la sobrecentralización del plan. Antes de que los procesos tuvieran lugar en varias ramas de la economía llamaron la atención de la autoridad central, y antes de que ésta pudiera actuar se habían presentado ya problemas irreversibles. Los resultados fueron puramente elementales. El otro factor determinante fue la existencia de incentivos económicos "erróneos". Cuando los viejos incentivos de carácter moral y político dejaron de operar —éstos sólo operan en un período determinado— se descubrió que estaban implícitos en el plan todos los tipos de incentivos, sin que la autoridad central se hubiera dado cuenta de su existencia; éstos frenaron la realización del plan.

Así pues, es particularmente importante considerar cuáles han de ser las decisiones que se toman a través del plan económico central y cuáles se delegan a las unidades inferiores, es decir, a las empresas u organizaciones industriales, etc. Esto es particularmente importante con respecto a los planes de inversión. En Polonia, por ejemplo, estamos desarrollando actualmente un esquema que provee a la planeación central de lo que llamamos inversiones fundamentales; es decir, la construcción de nuevas plantas o la expansión de las existentes. Debe otorgarse a las empresas el derecho de realizar autónomamente las inversiones subsidiarias, sin solicitar la aprobación de ninguna autoridad.

Se ha comprobado que esto último es necesario para asegurar la mayor flexibilidad de las decisiones de inversión; por ejemplo, cuando la empresa necesita destinar fondos para reparaciones imprevistas, comprar maquinaria con objeto de incrementar rápidamente la producción o realizar algunas mejoras técnicas. Nuestra propia experiencia indicó que antes de que pudiera obtenerse la aprobación de la autoridad central para llevar a cabo las inversiones necesarias, la situación había cambiado completamente. Luego, la situación era completamente inflexible.

Los recursos financieros para las inversiones subsidiarias deben consistir por una parte del fondo de amortización de la empresa y de los créditos bancarios que pueda obtener. La inversión de las pequeñas empresas ha de ser financiada totalmente mediante créditos bancarios, sin que aparezca para nada en el plan económico central.

Por supuesto, debe tenerse presente que el hecho de que una parte de la inversión esté financiada a través del crédito bancario la sujeta indirectamente a la planeación central, ya que es evidente que el banco puede negarse a conceder el crédito. El banco actúa de acuerdo con la política económica general; y ésta señala el volumen del crédito que debe otorgar, los propósitos y las condiciones. En esta forma, la autoridad central influye indirectamente sobre las inversiones subsidiarias.

Existe un problema económico similar más sutil en relación con la planeación de la producción. En un principio se consideró en el plan económico central la producción del bien más insignificante. Actualmente, por lo contrario, sólo se considera en él la producción básica de las empresas y éstas tienen la facultad para encauzar la producción subsidiaria, que no está considerada en el plan. Algunos economistas opinan que la producción no debiera considerarse en el plan económico, sino responder a los incentivos económicos del mercado. La solución práctica que probablemente se adoptará en Polonia será la de considerar en el plan económico central la producción de ciertos productos básicos, como la producción de carbón, acero, materias primas, ciertos medios de producción, textiles producción en masa, etc., es decir, las mercancías de especial significación para la economía nacional. Para el resto, es probable que las empresas adopten un plan de producción en términos del valor neto total de la producción, sin que se prescriba al detalle el tipo concreto de la producción. Por ejemplo, la fábrica de zapatos deberá disponer de un plan total del valor de la producción; pero tener la posibilidad de producir cualquier tipo de zapatos: para hombre, para mujer o para niños, de acuerdo con su propia decisión.

Todos éstos son problemas de técnica y no de principio. Creo que el factor esencial en la economía socialista es que el plan sea activo y que determine el cauce y las tendencias de desarrollo de la economía nacional. Los otros elementos son realmente problemas de técnica que pueden cam-

biar de acuerdo con las condiciones. No obstante, existe otro problema esencial que desearía mencionar; éste consiste en la necesidad de que el plan tenga como base una correcta contabilidad económica. Es necesario una contabilidad correcta de costos y beneficios económicos y, por lo tanto, es indispensable disponer de un sistema correcto de precios.

En la economía socialista los precios desempeñan dos funciones: por una parte, sirven como medio de distribución; por otra, como medio de contabilidad económica. Así pues, existen dos principios que deben tomarse en cuenta en la formación de los precios; esto requiere la estimación de los precios del mercado y de los precios contables, cuando menos de acuerdo con nuestra experiencia actual.

A menos que la distribución de los bienes de consumo se lleve a cabo a través del racionamiento, el precio del mercado debe ser aquel que establezca el equilibrio; es decir, el precio que iguale demanda y oferta. Y lo mismo se aplica a los precios de los medios de producción cuando se hace a un lado la asignación administrativa y las empresas compran y venden libremente sus productos. Las condiciones del mercado determinan el equilibrio de precios, que hace igual la demanda y la oferta. El principio de la determinación de los precios del mercado es muy sencillo; debe nivelar demanda y oferta.

Sin embargo, los precios del mercado no son suficientes. Es necesario estimar además los precios contables que reflejan los costos sociales de producción de los diversos productos. Por supuesto, los costos contables pueden diferir en gran medida de los precios del mercado. Actualmente nos proponemos estimar en Polonia los precios iniciales o normales que deben representar el costo de producción, más una utilidad que sirve para cubrir la acumulación y consumo de la sociedad. A estos precios normales nos proponemos sumar un margen (positivo o negativo), con el propósito de obtener los precios del mercado que permitan la igualdad de demanda y oferta. En esta forma las diferencias obtenidas (ya sean positivas o negativas) entre los precios del mercado y los precios normales serían un indicador para la planeación económica.

Indicarían la necesidad de incrementar la producción (mediante las inversiones necesarias en el siguiente plan), de las mercancías cuyos precios de mercado estuvieran muy por encima del precio normal, y la necesidad de limitar la expansión y aun disminuir la producción de las mercancías cuyos precios de mercado fueran inferiores al precio normal.

La gran controversia que existe en este momento entre los economistas polacos se refiere al costo que debiera incluirse en los precios normales. Es decir, si debe considerarse el costo medio de las empresas en una determinada rama industrial o el costo marginal. La mayoría de los economistas se inclinan por el costo marginal; los otros defienden el costo medio. No obstante, el grupo que se inclina a favor del costo medio agrupa en realidad dos tendencias: en principio, unos están a favor del costo medio y los otros, también en principio, a favor del costo marginal, aunque sostienen que en la práctica se trata de un sistema muy difícil de estimar y emplean el costo medio en virtud de que la otra solución, aunque teóricamente mejor, es de difícil aplicación práctica.

Los partidarios del costo marginal, por supuesto, proponen que se utilice una aproximación práctica al costo marginal. El costo sobre la base del cual ha de ser calculado el precio normal es el costo medio variable del grupo de empresas que tienen los costos más altos en la industria. Clasifican las empresas en varios grupos (no muchos, porque el método tiene que ser sencillo en la práctica) y seleccionan el grupo de empresas que tienen los costos más altos como grupo piloto que sirve de indicador; más tarde, estiman el costo medio variable en este grupo. No faltan razones para considerar el costo medio variable. Si se considerara una sola empresa se podría obtener un resultado alejado de la realidad y no deseamos obtener fluctuaciones puramente accidentales. Deseamos obtener algo que represente el costo real estructural de la industria. Así pues, debemos considerar el costo medio variable de la empresa en el último grupo.

El argumento en favor del costo marginal y de este procedimiento de interpretación práctica del costo es el siguiente. Tomemos, por ejemplo, las plantas de energía eléctrica. Cada planta produce a un costo diferente. Supónganse que podemos ahorrar energía eléctrica. ¿Cuál sería el "costo de disminución" para la sociedad? Evidentemente, cuando ahorramos energía eléctrica, deberíamos eliminar o disminuir la producción de las plantas que tienen los costos más altos y no los más bajos. El costo de producción que tienen las plantas citadas en primer término representa los recursos que ahorramos; representa el ahorro de costos para la sociedad. Si es necesario expandir la producción de energía eléctrica, el costo para la sociedad es el costo de operación de las plantas que operan a los costos más altos y que son necesarias para cubrir la mayor demanda de electricidad. Por lo tanto, si tienen lugar algunos cambios en el consumo de energía eléctrica, el efecto de los costos sobre la sociedad está representado por las plantas más costosas, es decir, los costos marginales. Consideramos el costo medio variable de las plantas que operan en forma marginal, porque los costos fijos están dados de cualquier manera y no cambian como consecuencia de un cambio en el consumo de energía.

Básicamente, éste es el sistema propuesto por la mayoría de los economistas polacos. Al costo marginal debe sumarse otro margen para cubrir todos los costos fijos de la industria (aunque aquél puede ser igual a cero), porque las más grandes utilidades de las empresas que producen a los costos más bajos pueden ser suficientes para cubrirlo. Si no es así, es necesario sumar otra fracción al costo marginal. Las adiciones tienen que ser proporcionales en todos los casos al costo marginal, de tal modo que los

precios normales sean también proporcionales a los costos marginales de los diferentes productos con el propósito de cubrir los costos fijos.

El indicador del plan consiste en observar si el precio del mercado es más alto o más bajo que el precio normal, es decir, si es costeable socialmente expandir o reducir la producción de un artículo. Debe agregarse que el costo normal tiene que incluir también una sobrecarga para cubrir la acumulación de capital y el consumo de la colectividad, es decir, los gastos no productivos del Estado, etc. Tales adiciones tienen que ser proporcionales en todas las ramas de la economía para que no afecten las proporciones entre los precios normales y los costos marginales.

Hasta aquí todo lo relacionado con el tema. Debe quedar claro que la planeación económica efectiva requiere el desarrollo de la ciencia económica; aquélla debe descansar en el análisis económico científico. Ésta es una de las diferencias básicas entre las economías socialista y capitalista. En la economía capitalista los procesos económicos son elementales, en tanto que bajo el socialismo pueden dirigirse sobre las bases del conocimiento científico de las necesidades y posibilidades de toda la economía.